

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

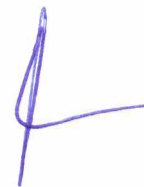
En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con nueve minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz y Biaani Palomec Enríquez; y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública, para sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día - - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior - - - - -
4. Informe de los expedientes No. 10, 11 y 12, turnados a la Comisión Permanente de Administración Pública, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano - - - - -
5. Asuntos generales - - - - -
6. Clausura de la sesión - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente instruye a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, una vez hecho, da cuenta de que se encuentran presentes las diputadas y diputados de la Comisión, por consiguiente, la Presidenta declara que existe el quórum legal requerido, por tanto, los acuerdos que de la sesión emanen serán válidos y declara abierta la sesión. - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta menciona que, debido a que el orden del día se anexó a la convocatoria de la sesión que se desarrolla, solicita se dispense la lectura; acto seguido y con la aprobación de quienes integran la Comisión, la Presidenta pregunta si alguien desea intervenir sobre los puntos propuestos, a lo que nadie solicita la palabra, por tanto, somete a votación la propuesta del orden del día, aprobándose por unanimidad. - - - - -



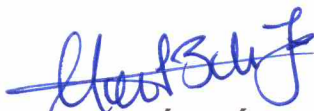
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta señala que el acta de la sesión anterior se compartió previamente, por lo que pide se dispense su respectiva lectura, teniendo la aprobación de quienes se encuentran en la Sala de Juntas, enseguida pregunta si alguien quiere pronunciarse al respecto, a lo que nadie interviene, por tanto, la Presidenta procede a la votación aprobándose por unanimidad. -----

4. Informe de los expedientes No. 10, 11 y 12, turnados a la Comisión Permanente de Administración Pública, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano. La Secretaria Técnica de la Comisión, por instrucción de la Diputada Presidenta comenta que, en la sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura de fecha veintiocho de enero del año en curso, se acordó turnar para su estudio, análisis y dictaminación de la Comisión los expedientes No. 10, 11 y 12, que corresponden a iniciativas con proyectos de decretos que presentan diputadas y diputados de la actual Legislatura, por lo que se continuará con el respectivo procedimiento legislativo. -----

5. Asuntos generales. Al no haber manifestado ningún otro punto que tratar por parte de quienes asisten a la sesión, la Diputada Presidenta continúa con la sesión. -

6. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.